Registrada en fichas-

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de junio de 1996

Expediente No SO-19090/96

RES. No 166/96

VISTO:

La Res. No 068/96 de la Sede Regional Orán, mediante la cual se procedió a la designación de Instructores y Coordinadores para el Ingreso a la Universidad en el período lectivo 1996;

Que en tiempo y forma la Facultad de Ciencias Exactas mediante Res. No 404/95 había dispuesto las normas de ingreso aplicables en el ámbito de la misma;

Que mediante Res. No010/96, esta Unidad Académica resolvió reemplazar las Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico, por un refuerzo y aplicación de los contenidos básicos de las asignaturas introductorias;

Que todo lo atinente a la carrera de Computador Universitario es de estricta responsabilidad e incumbencia de esta Unidad Académica motivo por el cual la Res. No 068/96 de la Sede Regional Orán, al hacer referencia a Jornadas de Ambientación y Apoyo Académico para el ingreso 1996, y al no tener la Sede Regional Orán atribuciones suficientes para legislar sobre el particular, entra en colisión con las disposiciones que en el ámbito de la Facultad de Ciencias Exactas son comunes, por lo que la citada norma carece de valor, dado que no cuenta con la expresa autorización del Consejo Directivo para proceder en tal sentido;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o : Solicitar a la Sede Regional Orán dejar sin efecto, en todas sus partes, la Res. SO- No 068/96 que emitiera el pasado 14 de mayo, por las razones expuestas en el exordio de la presente.

ARTICULO 2o : Recomendar a la Sede Regional Orán efectuar la consulta a la Facultad antes de la toma de decisiones que afecten unidad de criterios académicos.

///...

isterio de Cultura y Educación
rsidad Nacional de Salta
ULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
LEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. No 166/96

ARTICULO 3o : Designar en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Rectoral No 658/95, a partir del 26 de febrero y por el término de dos (2) meses, a los docentes de la Sede Regional Orán en los cargos de Coordinador y de Instructores, de las asignaturas que se detallan seguidamente, conforme a las propuestas que corren a fs. 8 y 4 de las presentes actuaciones:

Coordinador:

Ing. Mercedes Rosset de Encalada - L.C. 4.486.742

Instructores:

Area: Introducción a la Matemática
Bach. Arturo Vega Corrales D.N.I. 17.914.356

Area: Computación I e Introducción a la Matemática
C.U. Gustavo Mamani D.N.I. 16.659.432

Area: Computación I
Ing. Jorge René Correa D.N.I. 12.220.738
P.U. Dora Mendoza de Castro D.N.I. 23.896.412

ARTICULO 4o : Hágase saber al Departamento de Matemática, y a la Dirección de Personal. Cumplido, siga a Sede Regional Orán para que proceda conforme a lo dispuesto en el Art. 1o de la presente.

FA. CS. EXACTAS
NV

Lic. MARIA C. UCHINO DE GRANEROS
Secretaria Académica
FACULTAD DE CC. EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas -

Lic. MARIA CRISTINA PRETI DE GUZMAN
VICE - DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
A/C DECANATO